



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	20	26/10/2022	LEGISLATIVO

Retiran a GN de la Cámara de Diputados

FERNANDO MERINO
El Sol de México

CDMX. El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, anunció que la presencia de elementos de la Guardia Nacional (GN) estará limitada al exterior del recinto legislativo para garantizar la seguridad de quienes entran y salen, en particular durante manifestaciones, y al interior las labores de vigilancia estarán a cargo de elementos de Resguardo.

Creel Miranda detalló que se habilitará un espacio en el interior del recinto para que los elementos de la GN puedan descansar y asearse, sin embargo, para acceder tendrán que estar desarmados.

Sobre la suspensión definitiva dictada por una jueza federal para frenar la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Creel Miranda dijo que no podrá realizarse en tanto no se resuelva el asunto de fondo y la determinación tendrá "implicaciones severas" para la reforma aprobada el 12 de octubre en el pleno.

Elementos de la Guardia Nacional serán limitados al exterior del recinto legislativo y sólo podrán sin armas, dijo Creel

LAURA LOVERA



Santiago Creel en San Lázaro